

*Boletín Informativo del*  
**Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos**

N° 1 / 31 enero 2024 / CABA

*Director: Daniel Cieza*

*Secretario de Redacción: Santiago Parrilla*

**PRESENTACION/ Tiempo de peligros**

El Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos (OTDH) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires ha tomado la decisión de editar un boletín informativo mensual ante la gravedad de los acontecimientos.

Por un decreto de necesidad y urgencia, herramienta prevista para una emergencia extraordinaria y puntual, el gobierno de Javier Milei pretende modificar las reglas de juego de toda la convivencia social, alternando profundamente las normas que rigen el mundo del trabajo y la economía nacional. Esto es complementado por el proyecto de Ley Ómnibus que afecta importantes aspectos económicos, políticos y culturales de nuestra vida cotidiana, y que pretende ser aprobada sin el debate y la participación necesarios de los legisladores y la sociedad civil.

Nuestro Boletín contendrá notas y reportajes sobre la coyuntura y un relevamiento de los conflictos laborales y sociales que se registran a nivel nacional.

**SUMARIO**

- ✓ Comunicado del OTHD ante el DNU 70/2024
  - ✓ 45 días de Javier Milei
- ✓ Seguimiento de conflictos laborales y sociales en enero 2024
  - ✓ Reportaje a Julia Strada

## COMUNICADO

El Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ante el envío por el Poder Ejecutivo Nacional del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 titulado “Bases para la Reconstrucción Económica de la Argentina” al Congreso de la Nación, **MANIFIESTA:**

- 1) Que considera doblemente inconstitucional el mencionado decreto, tanto por el procedimiento elegido como por su contenido.
- 2) Que no es urgente ni necesario sancionar rápidamente una norma que deroga o modifica alrededor de 600 leyes sobre temas económicos y laborales que deben considerarse estratégicos y, por lo tanto, deben ser debatidos en profundidad y sin apuros. Con el procedimiento elegido el Poder Ejecutivo se arroga facultades del Poder Legislativo y viola el art 99 inciso 3 de la Constitución Nacional en tanto no existen circunstancias excepcionales que impidan tratar en forma ordinaria, con debates y consulta a las actores, los trascendentales temas.
- 3) Que el contenido del Decreto 70/2023 vulnera el principio de **PROGRESIVIDAD O NO REGRESIVIDAD** previsto en el derecho internacional de los derechos humanos y en nuestra jurisprudencia. Dicho principio que impide conculcar derechos, en especial en materia de **DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)** está presente en varios tratados internacionales incorporados a nuestra Constitución y en la jurisprudencia de nuestros tribunales. Temas como el despido arbitrario, la duración de la jornada de trabajo/horas extras o el desabastecimiento han sido objeto de debate durante décadas y no pueden resolverse por decreto y en pocas horas.
- 4) Que consideramos que la conducta republicana que corresponde es rechazar el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 en su totalidad y advertimos sobre los daños irreversibles que puede ocasionar su puesta en vigencia.

Buenos Aires, 25 de diciembre de 2023

# 45 DIAS DE JAVIER MILEI

por Daniel Cieza

## Introducción

El triunfo electoral de Javier Milei en Argentina implica un proceso que es analizado a nivel internacional con gran atención. Su propuesta ultra-liberal basada en una corriente sin muchos discípulos, su personalidad histriónica y su movimiento nutrido por jóvenes con trabajo informal, hoy lidera un país con una fuerte tradición de lucha en sus trabajadores y en sus movimientos de derechos humanos. La hipótesis de esta nota es que la vigencia de Javier Milei será efímera, pero dejará secuelas.

Aunque sus añejas teorías liberales sean vistas con risueña simpatía por los dueños del “mercado” y su simbólica motosierra sea celebrada en “picaderos” narcos y guaridas fiscales colonizadas por “gente de bien” de la economía subterránea, a este arlequín vernáculo le falta volumen político para protagonizar seriamente algún cambio duradero. Sólo podría ser instrumento de poderes fácticos. En este sentido, la “era Milei” se adelantó a una “nueva era Trump” y no es seguro que coincidan en el tiempo. Pero hay otros poderes permanentes como los “fondos buitres” y algunos grupos trasnacionales que podrían hacer grandes negocios.

El hombre que ama a los perros y aborrece a los “colectivistas” se ha plantado como un nuevo emperador. Su delirio napoleónico seguramente será frenado por un aluvión de votos en la primera oportunidad en que haya libertad de votar. Mientras tanto, esperemos que su “plan motosierra” sea una broma de mal gusto.

## Antecedentes

Vivimos un largo proceso electoral pleno de paradojas e incertidumbres. En agosto de 2023 hubo elecciones primarias (PASO) con un resultado inesperado. Ganó el partido La Libertad Avanza, sin antecedentes de triunfo alguno, con el 30% de los sufragios. Su referente es Javier Milei, un ignoto economista liberal que había sido electo como diputado en CABA. En segundo lugar, salió Patricia Bullrich, del PRO macrista, que derrotó al alcalde de CABA, Horacio Rodríguez Larreta, y obtuvo 29% de los votos. En tercer lugar, salió Sergio Massa, candidato oficialista, con el 28 % de los votos, quien en la elección interna se impuso a Juan Grabois (7%). Ninguna consultora nacional previó el resultado. Solo CELAG advirtió muchos días antes que Milei marchaba primero.

En las elecciones generales o primera vuelta celebradas el 22 de octubre se impuso Sergio Massa con el 37% de los sufragios, seguido por Javier Milei que obtuvo el 30% y Patricia Bullrich del PRO con el 24%. Completan el cuadro Schiaretti por el “cordobesismo” con el 7% y Bregman por el

trotskismo con el 3%. Sorprendió que un candidato oficialista ganara por 7 puntos con 130% de inflación. Milei mantuvo su caudal de votos. Respecto a la izquierda, una vez más expresada por partidos trotskistas, repitió una baja performance.

En el balotaje todas las encuestadoras señalaron que podía ganar Milei, pero que se trataba de una elección diferente y que era equivocado un pronóstico en base a sumas aritméticas. Se especuló con que el voto de la UCR acompañaría a Massa. Sin embargo, ganó Milei con el 56% de los sufragios que surge de sumar los votos que sacó en la primera vuelta más la gran mayoría de los votos del PRO y la UCR. Massa sólo sumó algunos pocos votos de la UCR y la mayoría del trotskismo. Se cumplió la profecía de que el Peronismo no gana en balotaje.

El triunfador es un economista ultra-liberal, con trayectoria en una sola corporación privada, con un currículum académico mediocre y que ama a Conan, su perro muerto, con el que se comunica a través de su esotérica hermana Karina, a quién nombró Secretaria General de la Presidencia (González, 2023).

### **Las causas**

Se han mencionado muchos factores causales. Entre ellos una tendencia universal hacia los avances del neoliberalismo que se habría manifestado recientemente en Europa y en Ecuador, y que tiene como antecedentes inmediatos los triunfos de Bolsonaro y Trump en América.

Sin embargo, priorizamos las causas internas. Creemos que el voto a Milei fue un voto castigo vinculado al mercado laboral y a la influencia de las redes sociales en la juventud. Observamos un gran avance de trabajo informal que incluye el monotributismo, los trabajadores de plataforma y el “cuentapropismo”. Este conglomerado supera el 50% de los trabajadores urbanos y, si se suma el sector agrario, el promedio puede rondar el 55% de los trabajadores. Este tipo de empleo no tiene seguridad social, o sea jubilación y obra social, ni derecho al aguinaldo y a la indemnización por despido. No participa de sindicatos. Es una población independiente o libre en el sentido de que no recibe ninguna protección del Estado. Muchos sectores urbanos están orgullosos de no tener patrón y sueñan con ganar en dólares. Esta crisis de la sociedad del bienestar, que deriva en un “individualismo negativo” (Castel, 2001), es utilizada por Milei. Otro factor sería el predominio de los adeptos de Milei en las redes sociales y en especial Tik-tok. Los jóvenes del sexo masculino son el principal apoyo de Milei y los que más usan las redes. A esto hay que sumar el apoyo de las ONG nucleadas en la Red Atlas, con financiamiento en EEUU, que vieron en Milei un candidato viable.

Resumiendo, creemos que el triunfo de Milei se explica principalmente por factores internos y, en especial, por los cambios en el mercado de trabajo y la mala gestión del último gobierno. Los votos de Milei surgieron de peronistas enojados y de trabajadores informales.

## Los peligros: ¿bonapartismo regresivo?

Estamos en una coyuntura en que algunos politólogos advierten sobre el peligro del neofascismo. Preferimos llamar al movimiento que encabeza Milei “bonapartista” o “cesarista” en alusión al ascenso de Napoleón III en el siglo XIX y en el sentido de que surge un Poder Ejecutivo con apoyo popular, pero sin mayoría en el Congreso.<sup>1</sup> Entonces, surge la tentación de apoyarse en cierto grupo de la población, sin empleo fijo, y prescindir de las formas constitucionales.

¿Este grupo social llamado “lumpen proletariado” que retrató Carlos Marx en el 18 de Brumario tendrá algo que ver con los “orcós”, los “copitos” o los muchachos de “Revolución Federal”?<sup>2</sup> ¿O con el llamado “trabajo en negro” al que someten la mayoría de los empleadores argentinos a sus trabajadores?

Más allá de cierto contenido racista que tienen las palabras “lumpen” y “trabajo en negro” hay evidencias empíricas de que Milei recluta sus votantes en la informalidad laboral. En lo que Marx describe como “masa informe, difusa y errante” sin trabajo fijo. Y corresponde aquí una autocrítica: los últimos gobiernos peronistas no fueron capaces de fortalecer una cultura del trabajo. La informalidad laboral no dejó de crecer en las últimas tres décadas y modificó la subjetividad de las clases subalternas.

## Casta y motosierra

Milei hizo campaña con una motosierra y amenaza con destruir a la “casta política”. Los jóvenes que inundan Tik-tok le creen. Posiblemente ignoren que sus tres principales super ministros, Guillermo Francos, Patricia Bullrich y Guillermo Ferraro, tienen una larga trayectoria en la “casta”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Se trata de un concepto polisémico utilizado para caracterizar regímenes políticos diversos. En este caso se trata de un bonapartismo o cesarismo regresivo (Gramsci, 1994). Además, el personaje tiene delirios napoleónicos. Hay una frase famosa que retrata a los que apoyan a Napoleón III a mediados del siglo XIX: “...Junto a *libertinos* arruinados, con equívocos medios de vida y de equívoca procedencia, junto a vástagos degenerados y aventureros de la burguesía, vagabundos, licenciados de tropa, licenciados de presidio, huidos de galeras, timadores, saltimbanquis, lazzaroni, carteristas y rateros, jugadores, alcahuetes, dueños de burdeles, mozos de cuerda, escritorzueros, organilleros, traperos, afiladores, caldereros, mendigos, en una palabra, toda esa masa informe, difusa y errante que los franceses llaman la *bohème*: con estos elementos, tan afines a él, formó Bonaparte la solera de la Sociedad del 10 de diciembre, «Sociedad de beneficencia» en cuanto que todos sus componentes sentían, al igual que Bonaparte, la necesidad de beneficiarse a costa de la nación trabajadora.” (Marx, 1974).

<sup>2</sup> Los “Copitos” es el grupo que atentó contra Cristina Kirchner. Lo integran Fernando Sabag de nacionalidad brasileña con padres argentinos que lo abandonaron, sin trabajo fijo y acusado de pedófilo; Brenda Uliarte, que ejercía la prostitución; y Gabriel Carrizo, dueño de la máquina de copos que declaró que Sabag atentó contra CFK para demostrar su virilidad a Brenda. Revolución Federal es un grupo violento que se movilizaba con guillotinas y cuyo jefe mantuvo relaciones comerciales con el grupo Caputo. Los orcos son extraterrestres de un film conocido. Mauricio Macri los mencionó en referencia a simpatizantes rudos de Milei, pero también se aplica a peronistas.

<sup>3</sup> Guillermo Francos, ministro del Interior, fue dirigente del derechista Partido Federal en los 70 y funcionario del Ministerio de Justicia en la dictadura de Lanusse, luego concejal en Buenos Aires en los 80, diputado nacional en los 90 con el Partido de Cavallo, tras un

Por otro lado, sus principales colaboradores no surgen de un antiguo trabajo de equipos técnicos. En rigor son un grupo heterogéneo de amigos que sólo tienen en común haber sido funcionarios intermedios de la Corporación América del grupo Eurnekian. Milei conoció a Guillermo Francos, al jefe de Gabinete Nicolás Posse, al ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona, al procurador del Tesoro, Rodolfo Barra, y a Guillermo Ferraro en el marco de su trabajo para la Corporación América. Otro sector del gabinete surge del macrismo y del multimedio *La Nación*: Luis Caputo, Economía; Patricia Bullrich, Seguridad; Sandra Petovello, Capital Humano.



No es tranquilizante el uso de la motosierra como símbolo de la nueva etapa. La motosierra es un instrumento de tortura que es utilizado por dictadores y narcotraficantes en América Latina.<sup>4</sup> Se destaca el caso de Colombia. Israel entrenó a Carlos Castaño uno de los líderes de la Autodefensas Unidas de Colombia que fue precursor en el uso de la motosierra para despedazar a sus víctimas e imponer el terror en la población. Al respecto, dice Carlos Castaño Gil:

“Aprendí infinidad de temas en Israel y [a] ese país le debo una parte de mi cultura, mis logros tanto humanos como militares y, aunque me repito, no aprendí sólo sobre entrenamiento militar en Israel, fue allí donde me convencí de que era posible derrotar a la guerrilla en Colombia. Empecé a ver cómo un pueblo podía defenderse del mundo entero. Comprendí cómo involucrar a alguien que tenía algo que perder en una guerra, convirtiendo a

---

descanso de cierta “fatiga moral” en la Corporación América de Eurnekián, fue presidente del Banco Provincia de Buenos Aires con Scioli y representante ante el BID con Alberto Fernández. La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, fue dirigente de la Juventud Peronista en los años 80, diputada nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los períodos 1993-1997 y 2007-2015, ministra de Trabajo entre octubre de 2000 y octubre de 2001, ministra de Seguridad Social entre octubre y noviembre de 2001 y secretaria de Política Criminal entre 1999 y octubre de 2000, bajo el gobierno de la Alianza. Bullrich fue ministra de Seguridad de la Nación durante la gestión de Macri (2015-2019) y es presidente del partido Propuesta Republicana (PRO) desde febrero de 2020. Guillermo Ferraro ministro de Infraestructura, Obras Públicas, Transporte y Minería fue subsecretario de Infraestructura y Telecomunicaciones de la provincia de Buenos Aires durante la gestión del ex gobernador Antonio Cafiero (PJ), durante el mandato presidencial de Eduardo Duhalde fue subsecretario de Industria de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación (2002-2003), también fue jefe de asesores de Cafiero en el Senado y participó como asesor de la Convención Constituyente de 1994. Además, entre 1997 y 2001, fue presidente del CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana). En 2009 fue asesor del Ministerio de Hacienda porteño, cuando Néstor Grindetti lideró esa cartera, durante el mandato de Mauricio Macri (Cambiamos) como jefe de Gobierno porteño.

<sup>4</sup> La motosierra fue usada por Stroessner en Paraguay para destrozarse al líder de la oposición, el comunista Soler, en 1974 (Mafjud, 2021) y es introducido en Colombia por los agentes de Israel Eitan y Klein.

esa persona en el enemigo de mis enemigos. De hecho, la idea de las armas de ‘autodefensa’ la copié de los israelíes; cada ciudadano de ese país es un soldado en potencia” (Cohen, 2021).

La motosierra es un símbolo del uribismo y sus grupos paramilitares, quienes la usaron como propaganda entre “la gente de bien”. El uso bestial de la motosierra luego fue adoptado por el cartel de Sinaloa de México y por los “Monos” en Rosario, por citar algunos grupos narcos.

La motosierra como símbolo de un gobierno es preocupante cuando es ministra de Seguridad una persona adepta a los servicios de inteligencia israelí. Podría ser una profecía autocumplida si vuelven los “sótanos de la democracia” que no fue capaz de eliminar el anterior presidente.



### **El cuarto neoliberalismo y el cuarto autoritarismo**

Milei encarna el cuarto experimento neoliberal en la Argentina. El primero fue el de la última dictadura con Martínez de Hoz a la cabeza. El segundo fue durante los mandatos de Carlos Menem y De la Rúa, con Cavallo como principal gestor. El tercero fue con el gobierno de Mauricio Macri. El cuarto es el que comienza estos días. Con las patillas estilo Menem y con ojos celestes como Macri, Javier Milei se disfraza de Napoleón III y pretende iniciar una República de segunda a la medida de la Escuela Austriaca de Economía.

Todos apelaron a la apertura económica, a la desregulación financiera, a la flexibilización laboral, a las privatizaciones, al endeudamiento externo y al alineamiento automático con Estados Unidos en política exterior. Todos fracasaron en el sentido de que no han podido mejorar los indicadores

económicos y sociales de 1974, ni tampoco los del 2015. Este nuevo ciclo que empieza arrastra tantas contradicciones que probablemente dure poco.

También es el cuarto régimen autoritario. Terrorismo de Estado en la última dictadura, democracia restringida en el menemismo-delaruismo, dictadura mafiosa e impune en el macrismo. ¿Ahora bonapartismo regresivo? La actitud de Milei de dar la espalda al Congreso en la ceremonia inaugural de su mandato parece augurarlo. El mega decreto que intenta cambiar el país con un shock inconstitucional lo confirma. La amenaza de recurrir a un plebiscito si el Congreso no aprueba su DNU y la ley “ómnibus” lo reconfirma.

No sabemos cuál será la etiqueta final del régimen que recién empieza ni el grado de represión que está dispuesto a aplicar. Es preocupante la asesoría que presta el Estado de Israel a Bullrich. También es preocupante la actitud de judicializar la represión o, dicho de otra forma, seguir con el *lawfare*.

Este Gobierno tiene un sello diferencial. Creemos que el objetivo más importante será disponer de nuestros recursos naturales: del petróleo, del gas, del litio, de las reservas de agua. Y otro objetivo será “blanquear” o legalizar la impresionante fuga de capitales de los últimos años. La gigantesca “formación de activos” en el exterior es una de las principales causas de nuestra crisis endémica y seguramente se intentará una amnistía tributaria. En una palabra, el neoliberalismo aprendió de sus fracasos y esta vez va por todo. Como dijo Macri en charla con Vargas Llosa: hay que hacer todo más rápido y en la misma dirección. Pero, además, va por una reorganización integral de la sociedad, que la quedó pendiente a la última dictadura. Va por un cambio cultural, intelectual y moral, porque según sus teóricos el triunfo del terrorismo de Estado fue solo militar.

Las primeras consignas de la hora son: “No hay plata” y “El que las hace las paga”. Muy bien. Pero resulta que hay muchísima plata en cuentas que se abrieron en guaridas fiscales en el exterior y sus titulares cometieron delitos tributarios que no se castigan.<sup>5</sup> Con cobrar las multas, los impuestos y los intereses de esos miles de millones de dólares radicados ilegalmente en el extranjero se pagaría la deuda externa. El FMI estima en 370.000 millones de dólares los capitales argentinos radicados en el exterior que no pagan impuestos. Y hay un proyecto de ley del kirchnerismo, con media sanción que crea un fondo especial para pagar la deuda externa con aportes de empresarios que tienen cuentas en el exterior.

### **Proyectos en danza**

El gobierno de Milei no tiene mayoría en ambas cámaras. Sin embargo, recibirá el aporte del PRO y probablemente de algunos legisladores de la UCR, de partidos provinciales y de nuevos bloques

---

<sup>5</sup> El economista Horacio Rovelli ha señalado que la “fuga de capitales” constituye ilícitos tributarios (Rovelli, 2023).

que optarán por el “transfuguismo”. Tampoco con estos apoyos es previsible que alcance fácilmente el quórum propio. Por lo tanto, habrá negociaciones y muchos temas saldrán por decretos de “Necesidad y Urgencia”.

A nivel político-electoral se vislumbran tres proyectos y modelos de país. Por un lado, el neoliberalismo que intentan garantizar las huestes de Milei, Macri y Bullrich. Hay un pacto entre el fundamentalismo de mercado representado por teóricos como Milei y Sturzenegger y la mafia de Macri, y los Caputo. Hay matices entre ellos, pero todos se alinean con la política exterior de EEUU. La evidencia es que decidieron salir de los BRICS.

Por otro lado, el neodesarrollismo que encarna el massismo, y que apoyan algunos gobernadores, y parte de la CGT (los conciliadores apodados “Los Gordos”). Es un proyecto intermedio sin mucho futuro a la luz de la experiencia de las burguesías nativas.

Finalmente, el proyecto nacional, popular y democrático liderado por Cristina Kirchner y Axel Kicillof, y apoyado por los sindicatos y movimientos sociales combativos (Moyanismo, Corriente Federal, las dos CTA, UTEP). Este proyecto se está reorganizando. En el 2023 hubo una alianza de neodesarrollistas y kirchneristas encabezada por Sergio Massa. El triunfo de Kicillof en la provincia de Buenos Aires sugiere otro formato en esta alianza o la formación de nuevas coaliciones. En el Congreso Nacional actual y en las luchas sindicales se foguearán las y los dirigentes del futuro. Otro escenario será el de las calles y las fábricas. Se vislumbran nuevos piquetes y medidas drásticas en las calles de CABA y cientos de asambleas y movilizaciones motivadas por despidos en todo el país y el ajuste. En sus primeros días de gobierno Milei, promete hiperinflación con recesión, para mejorar en un mediano plazo indefinido, y muestra una policía salvaje como única garantía. Los piqueteros, en muchos casos reconvertidos en militantes sindicales de la UTEP-CGT, saben que se avecinan tiempos de peligro.

Milei deberá competir con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, quien es capaz de articular medidas económicas y políticas alternativas dentro de su territorio y de pelear de igual a igual en las elecciones intermedias de 2025.

En suma, se vaticinan meses muy movidos y es muy dudoso que Milei pueda imponer su proyecto en los dos primeros años. Las elecciones intermedias del 2025 le plantean un límite muy difícil de franquear.

### **Decretazo y protocolo represivo**

A diez días de asumir Javier Milei mostró parte de su juego. Difundió por todos lados un Protocolo muy restrictivo sobre las movilizaciones de protesta y, al mismo tiempo, anunció que por un Decreto de Necesidad y Urgencia derogaba 300 leyes y modificaba otras 300. Las principales

contrarreformas se referían a cuestiones laborales tales como indemnizaciones, horas extras, despidos o medidas económicas como derogar la ley de tierras, derogar la que castigaba el desabastecimiento o la ley de alquileres, y modificar la ley de sociedades del Estado. En suma, una amenaza y un formidable recorte de derechos en forma simultánea y con numerosas normas inconstitucionales.

De esta forma declaró la guerra a sindicatos, movimientos sociales y partidos “populistas” o de la izquierda tradicional. Estos actores ya están debatiendo cómo cambiar de tácticas para enfrentar la ofensiva gubernamental. Por ahora sólo mantienen su apoyo expreso a Milei la mayoría de los usuarios de la red Tik-tok, algunos empresarios favorecidos por el reparto de puestos en el Gobierno y las fuerzas conservadoras vernáculas. Entre sus votantes recientes cunde el desánimo ante las primeras medidas.<sup>6</sup>

El DNU 70/2024 es una expresión obscena de las tendencias del capitalismo contemporáneo: desprotección al trabajo, subcontratación, utilización de figuras no laborales para legitimar el fraude laboral, transferencia de riesgos. En suma, es un listado de lo que aconsejan estudios jurídicos de multinacionales.

En rigor el decreto de necesidad y urgencia es un intento de volver a la Argentina pre-peronista. Arrasa la Ley de Contrato de Trabajo 20.744 de 1974, completando la faena del terrorismo de Estado al modificar el período de prueba, el despido y cobro de horas extras; despedaza la ley de Empleo, quitando las sanciones contra el empleador; mutila la ley sobre negociación colectiva al quitar la ultra-actividad de los convenios; restringe la Ley de Asociaciones Sindicales al prohibir las asambleas de delegados y recortar el derecho de huelga; elimina la Ley de Abastecimiento, la Ley de Góndolas y el Observatorio de Precios; deroga la Ley de Alquileres permitiendo los contratos en dólares y por corto plazo.

Entre sus aberraciones y desprolijidades cabe acotar que menciona algunos beneficiarios con nombre y apellido. Por ejemplo, una empresa de Musk y otras del grupo azucarero Ledesma. Además, hay artículos a la medida de grupos como Rocca o Macri como el que aprueba un tratado bilateral con el Ducado de Luxemburg, donde funcionan “guaridas fiscales” de estos holdings familiares.

## **EL DNU y los principios generales del Derecho del Trabajo**

Es importante ver la letra chica del DNU N° 70 porque socava las bases del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Con una redacción contradictoria e hipócrita se intenta vulnerar o relativizar los

---

<sup>6</sup> La Consultora Zuban-Córdoba estableció que en las primeras semanas la imagen positiva de Milei cayó un punto porcentual por día de Gobierno. Lo mismo plantean CEOP y Analogías.

principios fundamentales del Derecho Social. En este capítulo mostramos el contraste entre los postulados de la Constitución bonaerense de 1994 y el DNU de Milei & Co.

Los principios generales del Derecho del Trabajo tienen diversas formulaciones. Hay algunas doctrinarias, pero la más conocida es la que surge del artículo 39 de la Constitución bonaerense que establece lo siguiente:

“En materia laboral y de seguridad social regirán los principios de irrenunciabilidad, justicia social, gratuidad de las actuaciones en beneficio del trabajador, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad, y en caso de duda interpretación a favor del trabajador”.

En la reforma constitucional de la provincia de Buenos Aires realizada en 1994 se intenta poner un dique al avance del neoliberalismo.<sup>7</sup> Aunque la competencia para dictar normas de fondo en materia laboral era nacional, se intentó dejar abierta una trinchera en la provincia de Buenos Aires. De allí surgió el artículo 39 de la Constitución Bonaerense.

Este artículo, elogiado por importantes laboristas como Ricardo Cornaglia y Moisés Meik, ha morigerado los retrocesos en materia laboral y de seguridad social que se dieron en leyes nacionales como la de Riesgos del Trabajo o la llamada Ley Banelco durante el menemismo y el delaruisismo, ya que distintos magistrados provinciales, entre ellos los ex jueces de La Matanza Moisés Meik y Luis Rafaghelli, aplicaron sus principios.

El DNU N° 70 de Javier Milei, intenta barrer de un solo golpe con todos estos principios y abolir en la práctica el derecho del trabajo, que es un derecho especial que intenta compensar las asimetrías de vida real.

El principio de irrenunciabilidad queda desvirtuado por el artículo 12 del DNU que dice:

“Cuando se celebren acuerdos relativos a modificaciones de elementos esenciales del contrato de trabajo o de desvinculación en los términos del artículo 241 de esta Ley, las partes podrán solicitar a la autoridad de aplicación su homologación en los términos del artículo 15 de la presente Ley.”

---

<sup>7</sup> Nos reuníamos en la Comisión de Trabajo de la Asamblea Constituyente un grupo multisectorial y pluralista: el secretario general de ATE provincia de Buenos Aires, Juan Tersaghi, los abogados Roberto Bigatti (fallecido), Marcelo Belloti, y Alberto Ramírez, todos con trayectoria en organismos del Trabajo, y el autor de esta nota. Veíamos el avance del menemismo y decidimos redactar una norma que garantizara los principios esenciales del Derecho del Trabajo. De allí surge el artículo 39.

También se puede modificar el régimen del despido mediante una convención colectiva que establezca un sistema, como el de la industria de la construcción, que crean un fondo de desempleo al que solamente aporta el trabajador. El trabajador paga su propio despido. Y modificar la duración la jornada laboral por un sistema de “banco de horas” que permite al empleador regular “las horas extras” sin pago adicional alguno. O sea que las partes pueden alterar elementos esenciales del contrato de trabajo y luego pedir a la Secretaría de Trabajo que homologue el acuerdo.

El principio de justicia social es rebatido por Milei quien ha declarado que es una aberración y que consiste en tratar en forma desigual a iguales ante la ley. Para Milei la equidad “es monstruosa.” En base a este pensamiento el DNU es inconstitucional porque el principio de justicia social no sólo está en la Constitución bonaerense sino también en la Constitución Nacional (artículo 75 inciso 19). El principio de gratuidad a favor de los trabajadores es fundamental para el ejercicio efectivo de los derechos. Este principio se venía desvirtuando al condenar al trabajador a pagar honorarios de los peritos. El DNU mantiene este criterio.

El principio de primacía de la realidad, de raigambre sociológica, es fundamental para evitar el fraude laboral mediante la tercerización o la utilización de figuras no laborales como la locación de servicios o de obra. EL DNU se burla de este principio repetidas veces. O sea que se facilita los contratos fraudulentos de locaciones de servicios y de tercerización laboral y de diluye la responsabilidad del empleador principal.

El principio de indemnidad se refiere a la reparación integral del daño sufrido. Se trata de restablecer el equilibrio mediante una indemnización integral. En materia laboral este principio ha sido desarrollado por Ricardo Cornaglia quien critica a la Ley de Riesgos del Trabajo por no permitir una reparación amplia basada en el derecho civil en caso de daños sufridos por el trabajador. El DNU de Milei vuelve al criterio de una indemnización tarifada para el caso de un despido basado en criterios discriminatorios y no contempla la reinstalación de la víctima.<sup>8</sup> En otras palabras, se vuelve a la indemnización tarifada y no se prevé la reinstalación del despedido ni el daño moral.

El principio de progresividad es de gran importancia porque implica una norma fundamental del derecho internacional de los Derechos Humanos. No se puede legislar suprimiendo derechos. Este principio fue aplicado por nuestra Corte Suprema en un fallo curioso. En el caso RENATRE C/ Estado Nacional el voto mayoritario, con evidente influencia del doctor Carlos Fait, sostuvo, citando a un Constituyente del año 1957 que “un gobierno que quisiera sustraerse al programa de reformas sociales iría contra la Constitución, que es garantía no solamente de que no se volverá atrás, sino que se irá adelante”. El problema es que en ese caso la Corte falló contra el Estado Nacional y a

---

<sup>8</sup> Borra de un plumazo la jurisprudencia del caso Pepsi Co, y los aportes doctrinarios de Enrique Arias Gibert sobre el despido ilícito.

favor de “Momo” Venegas, titular del RENATRE. Si este principio se aplica nuevamente cae todo el DNU ¿Lo aplicarán los actuales Jueces Supremos?<sup>9</sup>

Por último, el principio de “en caso de duda interpretación a favor del trabajador” o “in dubio pro operario”, tiene una redacción que pone tantos obstáculos a la labor de los jueces que no tiene efectos prácticos.

El DNU 70 es un intento de fuga hacia el siglo XIX. No se puede soslayar que el Derecho del Trabajo tiene una naturaleza protectoria y que no se puede reducir a contratos entre partes iguales como en el Derecho Civil o Comercial. Ya a principios del siglo XX Alfredo Palacios reclamaba un Derecho especial para los trabajadores. El menemismo inició esta fuga hacia el pasado al reemplazar la Ley 9.688 de Accidentes de Trabajo de 1915 por una Ley de Riesgos del Trabajo que establecía menos derechos para las víctimas con el argumento de que había que “terminar con la industria del juicio por accidentes”. El intento firmado por Milei es más grave aún porque pretende eliminar el Derecho del Trabajo. Se pretende terminar así con una larga batalla por la dignidad humana que protagonizaron entre otros Norberto Centeno, asesinado por la última dictadura, y que siguen sosteniendo los cientos de miles de trabajadores y sindicalistas que se expresaron en el paro y movilización del 24 de enero.

El contraste entre el artículo 39 de la Constitución Bonaerense y el mamarracho jurídico que prepararon los asesores de empresas multinacionales demuestra que la famosa seguridad jurídica que pregona el gobierno de Milei está muy lejos de lograrse. La Constitución Bonaerense es para el siglo XXI, el DNU de Milei para el siglo XIX.

### ¿Vienen por todo?

El 26 de diciembre, mientras se desarrollaba la primera marcha de las centrales sindicales al Palacio de Tribunales entró al Congreso el Proyecto de Ley Ómnibus que complementa y profundiza el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70.

Este proyecto de ley titulado “Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” pide al Congreso declarar la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de seguridad, de defensa, tarifaria, energética, sanitaria, administrativa y social hasta el 31 de diciembre de 2025, y otorga facultades extraordinarias al presidente de la Nación. Entre sus disposiciones figuran la privatización de todas las empresas públicas, incluyendo el Banco Nación, reformas políticas que proponen la creación de circunscripciones uninominales como a principios del siglo XX, cambios en el Código Penal a la medida del proyecto represivo de Bullrich, y supresión

---

<sup>9</sup> La duda surge con la incorporación al máximo tribunal de Rosencratz y Rosatti.

de la movilidad jubilatoria. De una república de segunda se pasaría al II Imperio encabezado por Javier Gerardo Milei.

Con este nuevo proyecto lleno de disposiciones inconstitucionales y violaciones flagrantes a los Derechos Humanos se consuma el shock que han pergeñado los estudios jurídicos de un puñado de multinacionales que quieren adueñarse de la Argentina. Su mascarón de proa es un personaje del siglo XIX, pero su proyecto es para el siglo XXI. Se trata de un saqueo liso y llano de nuestro país.

Algunos constitucionalistas y hasta un camarista han considerado que la “Ley Ómnibus” pone en crisis la democracia y podría ameritar un juicio político al Presidente por pretender que se le deleguen facultades reservadas al Congreso y pedir en la práctica la suma del poder público mientras dure su mandato (Slocar, 2023).<sup>10</sup>



A mediados de enero, mientras la Cámara de Diputados discutía la Ley Ómnibus y la Justicia reiteraba la suspensión del DNU, nuestro Napoleón III se presentó en el Foro Económico de Davos (Suiza). Ante los empresarios más importantes del planeta, y con un temario que incluía el cambio climático y el pago de impuestos, advirtió a los líderes que Occidente estaba en riesgo ante el avance del colectivismo, expuso la ignota teoría del Señor Alberto Benegas Lynch (padre) y definió a todo gran empresario exitoso como un héroe. Consideró que las ideas feministas y ecologistas eran consecuencia de tácticas del colectivismo. Elogió a los monopolios, lo que podría interpretarse como apología del delito, ya que están penados en la mayoría de los países.

El discurso de Milei fue duramente criticado por el otro presidente latinoamericano que participó en el Foro. Gustavo Petro llamó a los países del Norte a canjear deuda externa por gastos en el cuidado del ambiente de los países del Sur.

### **El paro del 24/1**

Cuando no se ha definido el destino del DNU N° 70 ni de la ley “Ómnibus” se realizó el paro nacional que convocaron la CGT y otras entidades. El Gobierno trató de minimizarlo anunciando que los trabajadores estatales nacionales tendrán un descuento de su día de trabajo y llamando a

<sup>10</sup> Se han pronunciado por una grave inconstitucionalidad el camarista de Casación y profesor de Derecho Alejandro Slocar y el prestigioso ex miembro de la Corte Interamericana Raúl Zaffaroni firmó una acción de pedido de certeza junto al gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela.

negociaciones paritarias con algunos gremios, pero la huelga nacional es ratificada y se observa un fuerte trabajo gremial en organizarla.

El 24/1 desde la mañana una marea humana se movilizó hacia el Congreso de la Nación desbordando la Avenida de Mayo y desactivando de hecho el “Protocolo Bullrich”. Estaban las columnas de los grandes sindicatos de la CGT que se posicionaron alrededor del Congreso. Estaban las columnas de la CTA-T con los docentes a la cabeza y las fuerzas de la CTA-A con ATE Nacional ocupando la Avenida de Mayo. Ingresó el Plenario de gremios clasistas por una calle lateral. Estaban también los organismos de Derechos Humanos y organizaciones de la cultura. Por otra calle lateral había decenas de movimientos sociales. La UTEP, adherida a la CGT, encabezaba columnas. Había miles de jubilados y jubiladas. En todas las capitales de las provincias y en grandes ciudades como Mar del Plata, Bariloche o Bahía Blanca se replicaron las movilizaciones. La consigna mayoritaria fue “La Patria no se vende”. En muchas embajadas de América y Europa también hubo concentraciones. En el Congreso de la Nación hablaron Taty Almeida, en representación de las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de Derechos Humanos, y los co-secretarios de la CGT Pablo Moyano y Héctor Daer.

El Paro Nacional del 24/1 significó un parteaguas de la historia reciente. La movilización estimada por la CGT de un millón y medio de personas tuvo varias consecuencias. Por un lado, impactó en las negociaciones que se realizaban en el Congreso sobre el DNU y la Ley Ómnibus. Tanto es así que las sesiones se postergaron por una semana. Por otro lado, mostró la vitalidad del movimiento de los trabajadores argentinos, en tanto pocos movimientos en el mundo son capaces de lograr este resultado.

El Gobierno respondió acusando de “mafiosos” a los dirigentes de la CGT y reiteró que son miembros de una “casta” privilegiada. Por otro lado, sigue extorsionando a algunos gobernadores para que influyan sobre los legisladores de sus provincias y violando derechos humanos al reprimir la movilización pacífica.

Después del 24/1 nada será igual. Los cientos de miles de manifestantes recuperaron su autoestima y los principales diarios del mundo registraron el inédito episodio. El gigante invertebrado y miope comienza a recuperarse.

### **Conclusiones y perspectivas**

Javier Milei llega al Gobierno en condiciones de fragilidad. Sin un partido consolidado a nivel nacional, sin alcaldes y gobernadores que le respondan, sin legisladores experimentados para manejar las Cámaras en minoría, sin un equipo homogéneo para gestionar y sin un fuerte apoyo en el Gobierno de Estados Unidos, pareciera que se adelantó en el tiempo. Quizás un posible triunfo

de Trump en EEUU permita que “los melones se acomoden en el camino”, pero el estrafalario personaje debe luchar contra el tiempo.

Comenzó su campaña con propuestas novedosas como dolarizar la economía, cerrar el Banco Central o destruir la casta de los funcionarios políticos del Estado, pero comienza su Gobierno con un plan ortodoxo de ajuste neoliberal un ministro de Economía “macrista” y varios funcionarios “menemistas”.<sup>11</sup>

En rigor tiene 30% de votos propios, ya que el récord del 56% deriva de la no muy frecuente segunda vuelta (donde solo se cuentan los votos válidos). Los errores del Gobierno anterior le dan legitimidad de origen, pero tendrá que construir una legitimidad de gestión.

Su extraña personalidad no parece muy apta para soportar reveses. Su apoyo externo descansa en la Red Atlas y en figuras muy devaluadas como Jair Bolsonaro. El show de Davos sólo produjo estupor y sorpresa, según sus propios panegiristas. Sus metáforas misóginas y sexuales retuiteadas por él mismo, del tipo “yo estoy entre sus sábanas”, ya empiezan a cansar.

Enfrente tiene a un sindicalismo muy organizado que ahora está sumando a los trabajadores de la economía popular, y a una burocracia política y sindical muy hábil. Pareciera que el “León” tiene poco margen, más allá que algunos de sus ministros, como Luis “Toto” Caputo, sea muy rápido para obtener ventajas para él y su casta de financistas. O que sus asesores sueñen con otorgarle poderes dictatoriales.

Con una inflación de 30% por mes, con aumentos en gas, luz y pasajes al retirarse el subsidio estatal, con el congelamiento de las jubilaciones, con los despidos masivos en el Estado y el cese de la obra pública los meses de Milei están contados.

En conclusión, creemos que Milei se adelantó a su hora. El cuarto ciclo de neoliberalismo en Argentina es el más ambicioso, pero podría ser el más corto. El extravagante admirador de la escuela austríaca, el ex arquero y ex rockero-stripper, el panelista sin repreguntas y político improvisado no parece tener mucha cuerda.

El problema aparece si en los primeros meses de su Gobierno logra resultados difícilmente reversibles como la privatización de la petrolera estatal YPF, la concesión ruinosa de las reservas de litio, o la venta del Banco Nación. O si pasa el Mega DNU que quiere destruir la legislación laboral y la regulación estatal. Será tarea irrenunciable de los auténticos representantes del pueblo defender nuestra soberanía y nuestros derechos. Será fundamental la movilización de los sindicatos y movimientos, sociales. Hasta que Milei y el proyecto de las trasnacionales sea sepultado por un aluvión de votos.

---

<sup>11</sup> Los principales ministros y secretarios de Milei tienen antecedentes en el menemismo y el macrismo.

Seguimos en tiempos de farsas y peligros. Pero en algún momento se comenzará a mover ese gigante invertebrado y miope que evocó John William Cooke. Y los “orcos” se convertirán en guerreros que luchan colectivamente por sus derechos.

Como dijo uno de los pensadores más odiados por Milei: la historia se repite, pero la primera vez como tragedia y luego como farsa o comedia. Estamos viviendo una farsa en la que todos los días se reúne un gabinete fantasmal conducido por un megalómano y luego un vocero oficial formula anuncios de imposible cumplimiento. Ya la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo aceptó un amparo de la CGT y suspendió la aplicación de las normas laborales del DNU.

El 24 de enero reapareció el “hecho maldito” de nuestro país. Luego de una larga travesía subterránea el movimiento de los trabajadores mostró su poder de veto. Cientos de miles de trabajadores invadieron la Avenida de Mayo y ocuparon las adyacencias del Congreso de la Nación. Convocados por la CGT, las dos CTA, la UTEP y el Plenario de Sindicatos combativos, los sindicalizados fueron mayoría. Pero también se sumaron trabajadores por cuenta propia, jubilados, pequeños comerciantes y estudiantes que concurrieron en grupos familiares o multisectoriales de barrio.

Una vez más el “subsuelo de la patria sublevado” cambió el curso de la historia. Empezó otro tiempo. Ya no será el tiempo del “Loco” Milei. Ni el segundo tiempo del “Gato” Macri. A este nuevo tiempo le falta un proyecto. No basta el poder de veto. Es necesario mirar más alto.

Se abre una nueva incógnita. Una posibilidad es que el movimiento de los trabajadores retome sus demandas de nacionalismo popular como los 26 Puntos de Ubaldini o los programas históricos de La Falda, Huerta Grande y 1° de Mayo, y encare una reforma laboral profunda que incluya la integración de los trabajadores de la economía popular y el mejoramiento de las obras sociales solidarias. Esta posibilidad le daría más presencia al movimiento popular argentino en el proyecto regional de la Patria Grande que sostienen dirigentes como Lula, Petro, Xiomara Castro, López Obrador o Arévalo.

La otra posibilidad es que la burocracia sindical, que anida en una parte de la cúpula de la CGT, negocie la gran movilización del 24/1 por una “modernización” intrascendente de la legislación laboral, a cambio de mantener el control de las obras sociales, y los aportes al gremio de los no afiliados luego de las paritarias. En este sentido ya hubo contactos de Cavalieri (Comercio), Martínez (Construcción) y Barrionuevo (Gastronómicos) con el Gobierno.

En otras palabras, una de las disyuntivas de este nuevo tiempo es la puja entre los “Gordos” versus las delegaciones regionales de la CGT que responden al metalúrgico Abel Furlán, los automotrices dirigidos por el diputado “Paco” Manrique, y los trabajadores bancarios que lidera el diputado Sergio Palazzo. Por ahora el “industrialista” Héctor Daer y el “confrontacionista” Pablo Moyano son los que

mantienen la unidad, aunque sus proyectos políticos no están claros. La otra disyuntiva es la puja interna dentro del Partido Justicialista a nivel nacional, donde no hay conducción formal ni real. Esta es la disputa que se viene luego de que el DNU de Milei pasara a mejor vida y la Ley Ómnibus haya sido desvencijada. **¡Viva la libertad sindical, carajo!**

### **Bibliografía consultada**

Castel, Robert (2001) *Metamorfosis de la cuestión social* CDM: Paidós.

Cieza, Daniel (2023) "Cerca del abismo" en *Revista Trabajo y Derechos Humanos* N° 13, CABA: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Cohen, Dan (2021) "El rol de agentes israelíes en el genocidio colombiano" en *Minth Press News*, traducción de Misión Verdad, 9/6.

Cufre, David (2023) "A quién votaron los libertarios" en *Página/12*, CABA, 23/12.

González, Juan (2023) *El loco. Vida desconocida de Javier Milei* CABA: Planeta.

Gramsci, Antonio (1994) *Notas sobre Maquiavello, la política y el Estado moderno* México DF: Nueva Visión.

Mafjud, Jorge (2021) *La Frontera salvaje: 200 años de fanatismo anglosajón en América Latina* CDM: Rebelde Editores.

Marx, Carlos (1974) "El 18 Brumario de Luis Bonaparte" en *Obras Escogidas* Tomo I Moscú: Ed. Progreso.

Rovelli, Horacio (2023) "La impunidad de las grandes empresas" en *Revista Trabajo y Derechos Humanos* N° 12, CABA: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Slocar, Alejandro (2023) Declaraciones en *Página/12*, 29/12.

# Seguimiento de conflictos laborales y sociales

## Enero 2024, Argentina

por *Daniel Cieza y Santiago Parrilla*

### Introducción

En enero de 2024 se registran conflictos laborales y sociales todos los días y en todas las regiones. En primer lugar, hay miles de despidos de trabajadores estatales, ya sea nacionales, provinciales o municipales. Oficialmente se habla de no renovación de contratos, pero se trata de contratos violatorios del artículo 14 bis de la Constitución Nacional que establece la estabilidad para los trabajadores estatales. En segundo lugar, se registran paros de choferes de colectivos en varias ciudades grandes con motivo de falta de pago de salarios. Esto se debería al recorte de subsidios a las líneas de ómnibus. En tercer lugar, hay asambleas de trabajadores de la construcción por despidos al suspenderse la obra pública. Respecto a los paros por sector hubo dos convocados por ATE, uno en la provincia de Córdoba y otro nacional. El 24 de enero las tres centrales nacionales convocaron a un paro nacional con movilización al Congreso de la Nación. A continuación, intentamos hacer una cronología según diarios nacionales y locales, prensa gremial y política-partidaria.

### CRONOLOGIA

#### 1/1/2024

- Asambleas de ATE-CONICET por despidos de trabajadores en CABA.

#### 2/1/2024

- Despidos en CABA de trabajadores estatales. Asambleas de ATE. Se estima que hay más de mil afectados.
- Despidos de municipales en CABA. Jorge Macri empieza por las locaciones de servicio.
- Movilización en Esquel por despidos de municipales organizada por ATE.
- Despidos en Concordia, Entre Ríos, en un cementerio y paro de los trabajadores.
- Despido de 600 municipales eventuales en Las Heras, Mendoza. Cortan uno de los accesos a la ciudad.
- Despido de 700 municipales en Puan (Buenos Aires) luego de un largo conflicto por haberes adeudados.

### 3/1/2024

- Plenario de delegados generales en ATE Capital. Convocan a Jornada de Protesta el 15/1
- Despidos de trabajadores municipales en Güemes, Salta. Movilizaciones de los afectados hacia la Capital provincial.
- Despidos de trabajadores provinciales de la salud en Córdoba. Afectados varios hospitales.
- Despidos en Santa Fe de trabajadores del Plan Procrear. Asambleas.
- Asamblea de trabajadores municipales por despidos en Bernardo de Yrigoyen, Misiones. Serian 40 despidos.
- Paros escalonados en Chubut de cooperativas eléctricas, por despido de una trabajadora en Esquel que declaró en la justicia contra un funcionario. Fue decretado por Luz y Fuerza.

### 4/1/2024

- Despidos de empleados municipales con locación de servicio en CABA. Los principales afectados son en Tránsito, Consejo del Menor y Cultura.
- Abrazo al CONICET en Mar del Plata por despidos.
- Movilizaciones por despidos de 300 municipales en 25 de Mayo (Buenos Aires).
- Trabajadores de empresa VEA despedidos se movilizan en el centro de Salta.
- Movilización en Villa Regina (Río Negro) por unos 100 despidos de Municipales. Toma del corralón Municipal por ATE.

### 5/1/2024

- Movimiento Somos Barrios de Pie moviliza al Hotel Libertador donde reside Milei con cacerolazos. Pide alimentos para los comedores populares.
- En Córdoba Capital movilización en el Polo de la Mujer por 8 despidos de trabajadoras municipales.
- Movilizaciones en Córdoba por despidos en hospitales de trabajadores provinciales.
- En San Luis movilización por despidos de empleados municipales por parte del intendente Hissa. Serían unos 80.
- Movilización en Cipolletti (Río Negro) de trabajadores municipales de Desarrollo Humano que fueron cesanteados. Serían 80.

### 6/1/2024

- Ate convoca a un paro activo para el martes 9 de enero por despidos en Córdoba.

- Los gremios de la intersindical de Radio Nacional convocan para el lunes 8 una asamblea general por 500 despidos en CABA.
- En Bariloche los colectivos locales inician un paro por tiempo indeterminado, por salarios.

#### **7/1/2024**

- Despidos en Jujuy de trabajadores municipales en cinco ciudades. Asambleas y negociaciones a cargo de SEOM.

#### **8/1/2024**

- Se soluciona el conflicto en Puán con el aporte de la provincia de Buenos Aires al nuevo intendente Reyes.

#### **9/1/2024**

- Paro en línea Oeste de Colectivos en conurbano bonaerense por salarios.
- Paro total en Mar del Plata de colectivos por salarios.
- Sigue el paro de colectivos en Bariloche. Reclaman pagos atrasados.
- En CABA, movilización de UPCN al Fondo Nacional de las Artes por despidos.
- Ruidazo de trabajadores de Cultura despedidos en CABA.
- En Córdoba ATE realiza el paro activo anunciado. ATE señaló que, hasta el momento, el registro de cesantías es el siguiente: 200 despidos en Salud, 85 en SENAF, 21 en la Agencia Córdoba Cultura, 12 en el Polo de la Mujer. La marcha fue acompañada por el Sindicato de Empleados públicos de Córdoba SEP, el UEPC y los Legislativos. Por otro lado, la Unión de Trabajadores por la Salud (UTS) realizó una jornada de trabajo a reglamento y una concentración en el Polo Sanitario.
- En CABA hubo una marcha de trabajadores de la Dirección de Cultura. Protestan por ser despedidos por Jorge Macri desde Punta del Este.

#### **10/1/2024**

- La CGT realiza su Plenario Nacional de delegados con la presencia de unos 300 representantes de unas 70 delegaciones regionales que fueron “normalizadas” por Abel Furlán y Horacio Otero.
- Cacerolazo por la Cultura frente al Congreso de la Nación.
- En Chubut hay una movilización de la UOCRA por despidos en Obras públicas. Fue en Trelew y reclaman por 500 despidos.

- En Jujuy comienza un paro de colectivos de corta y media distancia por salarios.
- Cesan los conflictos de UTA en Mar del Plata y Bariloche.
- La empresa Twitch de Amazon despide 500 empleados.

### **11/1/2024**

- Los metrodelegados anuncian para ese día la liberación de entradas al subte por despido de un trabajador.
- ATE organizó una movilización hacia el Ministerio de Hacienda porteño por los tres mil trabajadores cesanteados por Jorge Macri, en su mayoría monotributistas con locación de servicio.
- En San Luis, empresas industriales como RHEEM, y DREAM tienen suspensiones masivas de personal a partir de intermediarios como Manpower. Hay despedidos de tercerizados y asambleas
- Sigue el paro de Colectivos en Jujuy.
- Gastronómicos despedidos en Tierra del Fuego concentran frente a la empresa Newsan en Ushuaia, con el apoyo del gremio.
- En Río Grande la empresa Austral Tex despide a 8 obreros. Alerta en la AOT. La empresa Blanco Nieve no pago sueldos en enero y los trabajadores con apoyo del SOIVA se concentraron en la puerta.
- En CABA hay un musicazo en la plaza del Congreso.
- En Santa Cruz ATE toma el Ministerio de Desarrollo Social por despedidos.
- En La Adela, La Pampa hay paro de Municipales por despedidos.

### **12/1/2024**

- Movilización en Los Altos, Catamarca por despido de 10 empleados del Concejo Deliberante.
- Tercer día de paro de colectivos en Jujuy.
- Sigue el paro de municipales en La Adela, La Pampa apoyado por ATE.
- Paro el viernes 12 y el lunes 14 en el Municipio de Galves, Santa Fe por despido de trabajadores municipales. Apoya el Sindicato Municipal SOEM.
- Asamblea en el Salón Comedor de la Casa Rosada por despedidos y quite de horas extras organizada por ATE.
- Concentración en Villa María, Córdoba con la presencia de ATE; UEPEC, AA y SEP por despedidos de estatales.

### 13/1/2024

- Sigue el paro de colectivos en Jujuy durante el sábado y domingo y la huelga decretada por la UTA suma cinco días consecutivos.
- En Santiago del Estero hay retención de tareas de choferes de la UTA que afecta la Capital y La Banda por salarios.

### 14/1/2024

- Quinto día del paro de colectivos en Jujuy.

### 15/1/2024

- Somos Barrios de Pie se moviliza a la quinta presidencial pidiendo alimentos para los comedores populares.
- ATE y un Frente de Gremios estatales realizan jornada de protesta en todo el país. En CABA marchan hacia el CCK y protestan por despidos, DNU y Ley Ómnibus.
- Se levanta el conflicto de choferes en Santiago. En Jujuy sigue el sexto día.

### 16/1/2024

- Una asamblea de la UOCRA denuncia despidos en el edificio de Tribunales de Santa Fe por falta de fondos nacionales.
- El transporte urbano de Jujuy se reanuda con frecuencia reducida hasta que se pague diciembre.
- En el ANSES hubo 360 despidos y el gremio Secasfipi anunció estado de alerta y movilización. Entre los despidos hay de planta permanente ingresados en 2020.

### 17/1/2024

- ATE convoca a una movilización y ruidazo en el Polo Científico de CABA por despidos en CONICET. La movilización también se hace en el sector científico de Bariloche.
- Alerta de SADOP por despidos de 50 docentes privados en Mendoza.
- Paro de choferes en San Nicolás por falta de pago.
- Gremios de la Construcción de municipios vecinos a Yaciretá. Corrientes en alerta por despidos al suspender obras públicas.
- Se dieron en diferentes puntos de CABA decenas de asambleas, ruidazos, cacerolazos y, en algunos casos, cortes de calle por quienes tomaron la posta para enfrentar el DNU de Milei, la Ley Ómnibus y el Protocolo de Bullrich.

### 18/1/2024

- Trabajadores del municipio de Loncopué, Neuquén, agrupados en ATE iniciaron un paro, asamblea permanente y quite de colaboración en reclamo por despidos. Aseguran que son alrededor de 149 a los que no se les renovó el contrato.
- Se reanuda el servicio de colectivos en San Nicolás.
- Conflicto en General Alvarado (Buenos Aires) con trabajadores municipales.
- El Gobierno anunció que descontará el día a los trabajadores estatales nacionales que participen del paro del 24/1. Las centrales sindicales hablaron de extorsión y violación del derecho de huelga.
- Becarios y trabajadores del CONICET se concentraron frente al Museo de La Plata repudiando despidos y negativa a nuevas becas.

### 19/1/2024

- Sigue el acampe en Loncopue, Neuquén.
- Giuliani, secretario general de ATE Córdoba, anunció que hubo reincorporación de municipales despedidos en Anisacate, Córdoba.
- ATE Nacional y UPCN acordaron un aumento de 16% en enero y ratificaron el paro del 24/1/2024.

### 20/1/2024

- Conflicto en una empresa minera de Catamarca. La empresa china Ziwiim está en conflicto con el sindicato AOMA por 8 despidos en Fiambala. Hubo audiencias de conciliación
- En Tierra del Fuego hay despidos, en Newsan de Chernajovsky. Denuncian que incluye a una trabajadora con cáncer.
- Trabajadores del Frente barrial de la CTA-T marchan hacia General Rodriguez y protestan ante la planta de la empresa La Serenísima por aumentos de la leche.
- En Avellaneda hubo una marcha masiva contra el DNU y la Ley Ómnibus convocada por 40 multisectoriales de la provincia de Buenos Aires.
- Festival "Níaca", organizado por la Multicultural de Salta, espacio que reúne a asociaciones, movimientos, comunidades y fundaciones del arte en la provincia que se manifestaron en rechazo al DNU 70/23 y al proyecto de Ley Ómnibus. Bajo la consigna "¡La cultura dice níaca!", más de 40 artistas se presentaron en el escenario y en los alrededores de la Casa de la Cultura durante este último sábado.

## 21/1/2024

- Solicitada de artistas en Página/12 con más de 20.000 firmas. Iniciativa del Frente de Soberanía Cultural. En la carta al Congreso Nacional se advierte que "la cultura está en peligro" y les piden a los legisladores que rechacen la Ley Ómnibus y el DNU que firmó Javier Milei.
- Feria del Libro Urgente se realizó en la Plaza del Congreso, CABA, para rechazar la derogación de la Ley de Defensa de la Actividad Librera.
- Chubut, en el muelle del Puerto Rawson, se realizó un "banderazo" en contra de la reforma laboral y las modificaciones previstas para la Ley de Pesca, contenidas en la denominada Ley Ómnibus. Organizado por gremios de la pesca, como el Siconara, SOMU y Centro de Patronos.
- El gremio del Calzado denuncia un conflicto en la ciudad de Chivilcoy en una fábrica recientemente reabierta. La empresa Bicontinental despidió unos 100 trabajadores en diciembre y luego suspendió los despidos por mediación de la Secretaría de Trabajo bonaerense.
- Por medio de un comunicado, la seccional Rosario del Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) informó sobre gran cantidad de despidos "sin causa" en instituciones educativas privadas de la ciudad.

## 22/1/2024

- Paro Nacional de trabajadorxs de radios privadas convocado por AATRAC, SALCo y SUTEP (Intersindical radial).
- Trabajadorxs de reparto marcharon en La Plata por el caso e inseguridad sufrido por un trabajador de *delivery* que fue baleado en un intento de robo.
- La multisectorial de gremios, centros de estudiantes, organizaciones sociales, barriales y feministas de Bariloche realizan un encuentro colectivo para preparar el paro general del 24/1. Comenzó al mediodía con una olla popular, la confección de carteles y el intercambio de propuestas en una asamblea abierta.
- Chaco, Paro de trabajadorxs de Insssep. Los trabajadores de la obra social provincial inician una medida de fuerza que se extenderá hasta el miércoles, en reclamo de la renovación de 120 contratos firmados por la gestión anterior y que vencieron en diciembre de 2023.
- En la Municipalidad de Villa Angostura, Neuquén, los trabajadores nucleados en ATE inician una asamblea permanente, quite de colaboración y paros sorpresivos por maltrato en el sector Zoonosis.

- La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (FTCIODyARA) adhiere al Paro General con movilización, pero aclara que parará durante 24 horas ese día. Esta Federación había firmado un Acuerdo Paritario cuatro días antes donde el salario básico es de casi un millón de pesos.

### **23/1/2024**

- La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) anuncia que desde la medianoche iniciará una medida de fuerza por 24 horas que se cumplirá en “todas las dependencias públicas nacionales, provinciales y municipales”, y ratifica que el gremio estatal participará en el paro y movilización que la CGT convocó para el 24/1 desde las 12 del mediodía a Plaza Congreso.
- La UGT y las Comisiones Obreras de España sacan un comunicado conjunto apoyando el paro del 24/1 y convocando a una movilización a la Embajada argentina en Madrid. Otras Centrales sindicales de Europa también apoyan el Paro y convocan a las respectivas embajadas.
- Octavio Miloni, del gremio Docente (ADULP-CONADU) confirma que no se dictarán clases en ninguna de las facultades de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).-El movimiento social Somos Barrios de Pie moviliza nuevamente hacia la Quinta de Olivos reclamando alimentos para los comedores populares.

### **24/1/2024**

- Paro Nacional con movilización convocado por CGT, y las dos CTA a partir de 12 horas.
- Grandes movilizaciones en CABA, capitales de provincia, ciudades grandes como Rosario, Mar del Plata o Bariloche, y Embajadas de Europa y América como las de Italia, Barcelona, Alemania, Bélgica, Francia, México, Uruguay y Brasil.
- La CGT estima que se movilizaron un millón y medio de personas. Participan, además, movimientos sociales, partidos políticos, agrupaciones sindicales, organismos de derechos humanos, organismos de jubilados y de PyMES, y grupos de vecinos/as.
- El Gobierno de Milei tomó el Puente Pueyrredón de acceso a CABA e impidió el acceso de alrededor de 30 mil manifestantes del conurbano sur y secuestró ilegalmente algunos ómnibus.

### **25/1/2024**

- En Tucumán, marcha de protesta de trabajadores de ANSES despedidos.

- En Córdoba, la UOM denuncia despidos en empresas Montich y Servicios Industriales.
- El gremio UATRE reclama la liberación de sus dirigentes y responsabiliza a la policía de Lules y al gobernador Jaldo (Tucumán).

#### **26/1/2024**

- La UTA nacional declara alerta al fracasar la tercera reunión por paritarias. Exigen 27% en enero y amenazan con paro.
- En Salta, la UOCRA denuncia despidos por paralización de obra pública con fondos nacionales.
- Los movimientos sociales y grupos piqueteros decidieron reunirse el lunes 29/1 en la sede de la UTEP de CABA para anunciar un plan de Lucha nacional por comida y alimentos.
- El Sindicato de Trabajadores de la TV (SATSAID) anuncia que continúa el plan de lucha por un aumento con paros de tres horas por turno el martes 30 en las TV abiertas.

#### **27/1/2024**

- Los trabajadores de ATE-CONICET de Rosario convocan a unas actividades de visualización que se realizan del predio de CCT-Rosario. ATE-Conicet de Rosario se sumará a las Jornadas Nacionales a realizarse el martes 30/1.
- En San Luis los estatales hacen marchas de protesta porque el gobierno paga el sueldo de enero en dos cuotas.
- En CABA se reunieron las asambleas multisectoriales de varios barrios del AMBA en el Parque Centenario y decidieron marchar el 30/1 contra la ley Ómnibus.
- El Sindicato de Seguridad e Investigaciones (SSIP) privadas decretó un paro para el domingo a partir de las 0 horas en todos los servicios de Seguritas por un despido discriminatorio.

#### **28/1/2024**

- Paro por tiempo indeterminado de la empresa de colectivos 11 de Junio en Salta por deudas de salarios y trabajo en negro.
- Se suspendió el Paro del SSIP al ceder la empresa.
- La Unidad Piquetera y algunos gremios clasistas llamaron a movilizarse el 30/1 contra la ley Ómnibus.

### **29/1/2024**

- Se reúnen en la sede de la UTEP en CABA además de los anfitriones el Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa (CCC), el Movimiento Somos Barrios de Pie, el Movimiento Libres del Sur, el Frente de Organizaciones en Lucha, el MTD Aníbal Verón, el Frente Popular Darío Santillán, el Movimiento Popular La Dignidad y otros. Anuncian un Plan de Lucha por la comida que incluye marchas contra la COPPAL y supermercados.
- La Unidad Piquetera anuncia en Conferencia de Prensa que el martes 30/1 se movilizarán al Congreso contra la ley Ómnibus. Participarán, además de Unidad Piquetera, el Polo Obrero, el Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino (SUTNA), las comisiones internas de los hospitales Garrahan e Italiano y Cicop, AGD-UBA y Sitrarepa, entre otros sindicatos, organizaciones piqueteras y de derechos humanos, asambleas populares y de la cultura.
- La sesión del Congreso pasa al 31/1/2024.
- Paro de taxis y remises en Córdoba contra las aplicaciones de pasajeros (Uber, entre otras).

### **30/1/2024**

- ATE-CONICET realiza una jornada nacional de protesta por los despidos en la entidad.
- Paro en la empresa Bridgestone de Lavallol (Buenos Aires) por despidos.

### **31/1/2024**

- Se movilizan hacia el Congreso de la Nación la Unidad Piquetera, asambleas multisectoriales de AMBA y gremios clasistas.

## CONCLUSIONES

El mes de enero de 2024 ha sido muy activo en materia de conflictos laborales. En todas las regiones del país hubo decenas de asambleas, huelgas de empresas, paros sectoriales, movilizaciones, jornadas de protesta y un gran paro nacional.

Una de las causas del conflicto fue el despido de empleados públicos nacionales, acusados informalmente de ser parte de la “casta”. Este argumento fue utilizado por algunos gobernadores y alcaldes para cesantear empleados públicos locales, por razones políticas. Otra causa fue el cese de subsidios nacionales a las empresas de transporte urbano que derivó en atraso de sueldos. Finalmente, incidió el cese de obras públicas con fondos nacionales.

En cuanto a los “piquetes” de movimientos sociales hubo algunas movilizaciones de “Somos Barrios de Pie” reclamando alimentos para los Comedores Populares.

La gran empresa privada aprovechó la coyuntura para suspensiones masivas y algún despido.

En cuanto a los sindicatos estuvieron muy activos ATE, la UTA en varias provincias y las regionales de la CGT

En el período se violaron diversos derechos humanos de trabajadores y usuarios. Se violó el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que establece la estabilidad de los trabajadores estatales, se violó el derecho a cobrar salarios puntualmente, se violó el derecho a la protesta pacífica al activarse el “Protocolo Bullrich” y se violaron derechos de los usuarios al no garantizarse por el Estado el transporte urbano.

En conclusión, hubo 76 conflictos en todo el país lo que representa una marca muy alta para un primer mes de gobierno. Si la dinámica se mantiene se alcanzaría el récord histórico de conflictos laborales de los años 74-75. La pregunta que surge es si fue una respuesta acorde a una ofensiva de shock en los primeros días del gobierno de Milei o si estamos en presencia de una nueva etapa en el movimiento de los trabajadores.

**Tabla 1 - Cantidad de conflictos según región**

REGIÓN	CANTIDAD SEGÚN REGIÓN
PAMPA HÚMEDA	19
AMBA	17
PATAGONIA	13
NOA	11
NACIONAL	7
CUYO	5
NEA	4
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

**Tabla 2 - Cantidad de conflictos según medida de protesta**

MEDIDA DE PROTESTA	CANTIDAD SEGÚN MEDIDA
MOVILIZACIÓN	25
ASAMBLEA PERMANENTE	19
HUELGA	10
RUIDAZO	9
PARO SECTORIAL	7
QUITE COLABORATIVO	2
TOMA DE ESTABLECIMIENTO	2
JORNADA DE PROTESTA	1
PARO NACIONAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

**Tabla 3 - Cantidad de conflictos según motivo de disputa**

MOTIVO DE DISPUTA	CANTIDAD SEGÚN MOTIVO DE DISPUTA
REINCORPORACIÓN	46
REPUDIO	12
SALARIOS	11
CESE DE OBRA PÚBLICA	4
PEDIDO DE ALIMENTOS	3
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

**Tabla 4 - Cantidad de Conflictos según trabajadorxs afectadxs\***

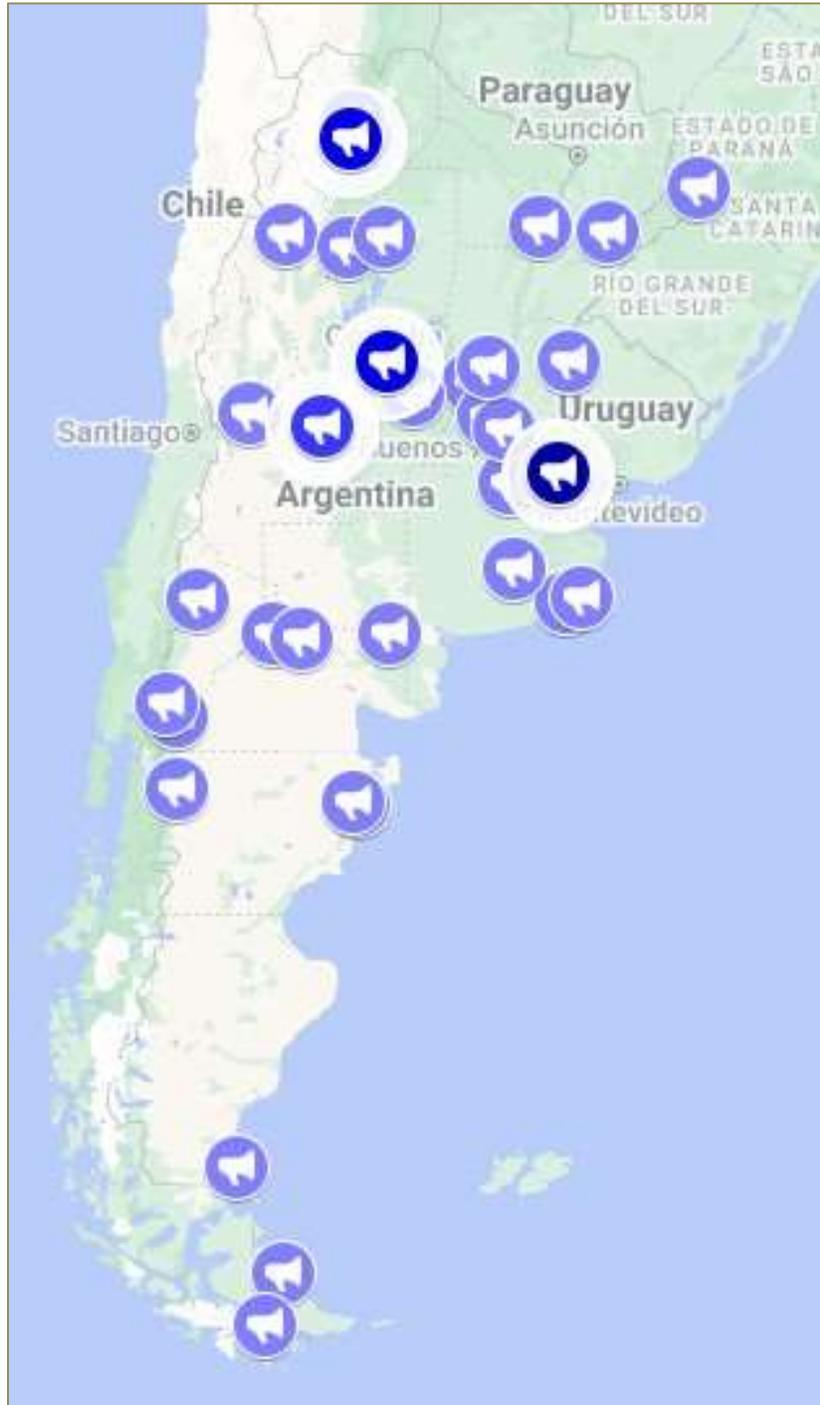
TRABAJADORXS AFECTADXS	CANTIDAD SEGÚN TRABAJADORXS AFECTADXS
ESTATALES MUNICIPALES	23
ESTATALES NACIONALES	15
TRABAJADORXS DE PYMES/COOPERATIVAS	14
TRABAJADORXS DE GRANDES EMPRESAS	11
TRABAJADORXS DE LA ECONOMÍA POPULAR	6
TRABAJADORXS DE LA CULTURA	5
ESTATALES PROVINCIALES	5
TRABAJADORXS DE MULTINACIONALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

\*El total supera las cantidades de los otros cuadros, debido a los conflictos que afectan a trabajadorxs de varias categorías.

**Tabla 5 - Cantidad de conflictos según derecho humano violado**

<b>DDHH VIOLADO</b>	<b>CANTIDAD SEGÚN DDHH</b>
ESTABILIDAD DEL EMPLEO PUBLICO	36
DESPIDO ARBITRARIO	15
SALARIO MVM	10
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	4
DERECHO A LA CULTURA	4
NO DISCRIMINACIÓN	3
VIOLACIÓN CONSTITUCIÓN NACIONAL	3
DERECHO A LA PROTESTA PACÍFICA	1
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

## Geocalización de los conflictos



**Fuentes consultadas:**

Página/12 y Tiempo Argentino (CABA); El Día (La Plata); La Capital (Mar del Plata) El Litoral (Santa Fe); La Voz del Interior (Córdoba); La Gazeta (Tucumán); El Tribuno de Salta; Diario Uno (Mendoza); El Ancasti (Catamarca); Diario de La República (San Luis); Diario de Cuyo; El Tribuno de Salta; El Tribuno de Jujuy; El Liberal; Río Negro; Diario Norte (Chaco); El Territorio (Misiones); Tiempo Sur; El Diario del Fin del Mundo (Tierra del Fuego); El Chubut; El Patagónico (Santa Cruz); Info-gremiales; Mundo Gremial Gestión Sindical.

## REPORTAJE A JULIA STRADA

# “Un gran circo para liquidar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad”

**Julia Strada**, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA e integrante del OTDH, fue entrevistada el 12 de enero por Víctor Hugo Morales. Diputada nacional, politóloga y doctora en Desarrollo Económico, Julia le contestó por AM750 al presidente Javier Milei luego de que la atacara y la acusara de ser una “pseudoeconomista floja de papeles” por su defensa del Banco Nación, organismo que el Gobierno busca privatizar a pesar de tener superávit.

En rigor, Julia tiene mejores títulos que Milei ya que en sus estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado en entidades públicas acredita más de 9 puntos de promedio y es profesora de la UBA. En cambio, Milei es graduado en la universidad privada de Belgrano y sólo acredita distinciones en la Red Atlas, financiada por fondos de inversión.

Strada apuntó que “Milei es un misógino. Es un probado misógino que se pone muy nervioso cuando no tiene razón y cuando le discute una mujer. Es parte de una reacción que viene mostrando”.

Respecto a la nota en que Milei los ataca a Víctor Hugo y a ella, Strada dijo: “En esa nota no da un solo argumento, un solo dato. Es decir, el presidente, que se hizo famoso haciendo videos en tiktok con datos, datos, haciéndose el canchero de que la tenía reclara en términos económicos, no aportó un solo dato de la realidad para defender su postura” (...) “Mucha gente se convenció de que tenía un *expertise* que podía ser un aporte para Argentina. Bueno, ayer, cuando tuvo la oportunidad de decir por qué el Banco Nación debería venderse, no dijo por qué. Dijo que todo lo que se pueda vender se tiene que vender y después que yo era una pseudoeconomista floja de papeles”, denunció Strada.

Y siguió: “O sea, no tiró un solo argumento. El Banco Nación genera 700 mil millones de pesos de ganancia en 2023. No tiene sentido venderlo. No reporta ninguna ganancia para la economía argentina. En todo caso, es una ganancia para el Gobierno de Javier Milei, que se vendería en 25 mil millones de dólares para financiar la dolarización”.

Respecto al Fondo de Garantía de los Sustentabilidad (FGS) de los jubilados Strada dijo: “Nos quedamos hasta las 2:30 de la mañana, y a esa hora empezaron a decir lo que van a hacer, entre gallos y medianoche. Los interpelamos durante tres días seguidos. El remate del FGS afectará de manera directa a los jubilados y pensionados, ya que este es el sistema que se encarga de proteger al sistema previsional de vaivenes económicos”. (...) “Dicen que van a suspender la movilidad previsional para mejorarle los ingresos a los jubilados, pero dicen que van a bajar el gasto

previsional, por lo que van a hacer un ajuste” (...) “Anoche hubo un 10% de confesión donde Quirno dijo que van a vender las acciones del FGS, que son inversiones que tienen los jubilados y las jubiladas, que son solamente 5.500 millones de dólares; por ende, las van a rematar, y que van a durar solamente dos meses en el pago de jubilados”, añadió.

“Es un escándalo. Es usar la venta de las joyas de la abuela para gastarla en dos meses en el pago de jubilaciones. Las jubilaciones no se pagan con el FGS, se pagan con los aportes tributarios y contribuciones patronales”

“Están haciendo un gran circo con esto de que no hay plata para liquidar las acciones del FGS y dárselas de nuevo a sus dueños. O sea, a *Clarín* las de Cablevisión y Telecom; a Mindlin la de Pampa Energía; a Rocca las de Ternium; a Blaquier las de Ledesma y así puedo seguir un rato más”.

““”